

¿Cuáles son los equipos y suministros médicos que obtengo de mi médico u hospital?

Medicare lo ayudará a pagar un andador que su médico u otro proveedor (incluyendo un auxiliar médico, un especialista en enfermería clínica o una enfermera profesional) le den, incluso si no fuese un proveedor contratado de Medicare, siempre que el andador sea suministrado en el consultorio durante una visita de atención médica.

Si está internado en un hospital y necesita un andador, Medicare también lo ayudará a pagarlo si el hospital se lo da mientras que está internado o el día en que le den el alta incluso si el hospital no es un proveedor contratado.



Tengo Medicare y Medicaid ¿Cubrirá Medicaid un artículo que obtenga de un proveedor no contratado si Medicare no lo cubre?

Si tiene Medicare o Medicaid y vive en un área de oferta competitiva, deberá obtener suministros y equipos de un proveedor contratado por Medicare. Medicaid pagará los deducibles y el coseguro por esos servicios.

- Podría aún conseguir suministros y equipos que Medicare no cubre, pero que sí lo cubre su programa estatal de Medicaid, de cualquiera de los proveedores participantes de Medicaid.
- Para mayor información, llame o visite su oficina de Medicaid. Para conseguir el número de teléfono de su estado, visite [Medicare.gov/contacts](https://www.medicare.gov/contacts). También puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) y decir “Medicaid”. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Para obtener más información detallada, visite [Medicare.gov/publications](https://www.medicare.gov/publications) para ver “Su Guía sobre el Programa de Oferta Competitiva de Medicare para equipos médicos duraderos, prótesis, ortesis y suministros (DMEPOS)”.



La información en el “Programa de Oferta Competitiva de Medicare para Equipos y Suministros” describe el programa de Medicare en el momento en que fue impreso. Pueden surgir modificaciones posteriores a la impresión. Visite [Medicare.gov](https://www.medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener información más actualizada. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

El “Programa de Oferta Competitiva de Medicare para Equipos y Suministros” no es un documento legal. Las pautas legales oficiales del programa de Medicare están descritas en las leyes, regulaciones y disposiciones correspondientes.

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato alternativo. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite [“https://es.medicare.gov/about-us/nondiscrimination/nondiscrimination-notice.html”](https://es.medicare.gov/about-us/nondiscrimination/nondiscrimination-notice.html) [Medicare.gov/about-us/nondiscrimination/nondiscrimination-notice.html](https://www.medicare.gov/about-us/nondiscrimination/nondiscrimination-notice.html) o llame al 1-800-MEDICARE para obtener más información.



Producto CMS No. 11970-S
Revisado en septiembre de 2016



Programa de Oferta Competitiva de Medicare para Equipos y Suministros



CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID



El Programa de Oferta Competitiva de Medicare para equipos médicos duraderos, prótesis, ortesis y suministros (DMEPOS) modifica el monto que paga Medicare por determinados artículos de DMEPOS y qué proveedores puede usar.

El 1 de enero de 2017, los proveedores que sean elegibles para proporcionar ciertos equipos médicos y suministros en su área pueden cambiar. Es importante conocer si este programa lo afecta para asegurar que Medicare lo ayude a pagar el artículo y evitar cualquier interrupción del servicio.

¿Me afecta el programa?

Si quiere que Medicare le ayude a pagar sus artículos, generalmente debe usar los suplidores contratados por Medicare, si las siguientes condiciones le aplican.

- Tiene Medicare Original
- Vive en un área de oferta competitiva
- Necesita equipos o suministros incluidos en el programa (u obtiene los artículos mientras visita un área de oferta competitiva)

Si vive en una de las áreas de oferta competitiva y está alquilando equipos de oxígeno o ciertos equipos médicos duraderos (DME) cuando el programa comience, puede continuar alquilando estos artículos de su proveedor actual si:

- Consigue un nuevo contrato o
- Si decide participar en el programa como un suplidor “asignado”

Si vive en (u obtiene estos artículos en una visita) en estas áreas y no utiliza un contrato de Medicare o un proveedor asignado, Medicare probablemente no pagará este artículo y es probable que deba pagar el precio total.



Artículos de Oferta Competitiva para DEMPOS

Sillas con inodoro	Elevadores para pacientes
Dispositivos con presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP) y suministros relacionados	Dispositivos de asistencia respiratoria (RAD) y suministros relacionados
Suministros para pruebas diabetes (solo pedidos por correo)*	Scooters y accesorios relacionados
Equipos y suministros de nutrición enteral	Asientos elevables
Camas para hospitales y accesorios relacionados	Superficies de apoyo (grupo 1 y grupo 2)
Nebulizadores (estándar) y suministros relacionados	Dispositivos de neuroestimulación eléctrica transcutánea (TENS)
Bombas para tratamiento de heridas con presión negativa (NPWT) y suministros relacionados	Andadores
Oxígeno y equipos y suministros relacionados	Sillas de ruedas (eléctricas o manuales estándar) y accesorios relacionados

* Incluye todas las partes de Estados Unidos, incluidos los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE. UU, Guam y Samoa Estadounidense. No incluye medidores de nivel de glucosa.

Para ver si un artículo que usa está incluido en el programa de oferta competitiva, o para saber si vive en un código postal que participa en el programa, visite Medicare.gov/supplier o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

¿Debo cambiar de médicos?

No. El programa no afecta los médicos que puede usar.

¿Qué sucede si necesito una marca o forma de entrega de un artículo o servicio de oferta competitiva específica?

Si necesita una marca o tipo de entrega de un artículo o servicio específico, su médico deberá recetar la marca o tipo de entrega específica por escrito. Su médico deberá documentar en su historia clínica la razón por la que se necesita esta marca o tipo de artículo o servicio específico para evitar un resultado médico adverso. En estos casos, un proveedor contratado por Medicare debe:

- Darle la marca o tipo de artículo o servicio exacto que su médico le receta
- Ayudarlo a encontrar otro proveedor contratado que ofrezca esa marca o tipo de entrega
- Trabajar con su médico para encontrar una marca o tipo y obtener una prescripción escrita revisada.

